

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1124 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3679	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1124	
OTROS DATOS Código para validación: M5FVB-S0XJW-V305H Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2024 a las 16:24:12 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2024 15:29	ESTADO FIRMADO 25/03/2024 15:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 01/04/2024 al 15/04/2024.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 27 DE MARZO DE 2024.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

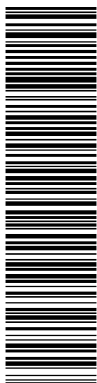
De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 27 de marzo de 2024 a las 14:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el 25 de marzo de 2024.
- Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 18 y 24 de marzo de 2024, ambos incluidos.
- Asuntos jurídicos.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de 1ª Instancia e instrucción n.º 3 de Aranjuez en el juicio verbal 797/2021.
 - Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 29 de Madrid en el PA 50/2024.
 - Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen Interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 14.22.
- Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Urbanismo para la aprobación definitiva de la delimitación de la unidad de ejecución "Pirelli".
- Asuntos de contratación administrativa.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre error material en el expediente de contratación del servicio de mantenimiento de los sistemas de bombeo de aguas fecales y pluviales existentes en la red de alcantarillado municipal del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez y el mantenimiento y explotación de la estación depuradora de aguas residuales del Cortijo de San Isidro. CON 35/2023 SE AB.
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre prórroga del expediente de contratación de gestión del servicio de estacionamiento regulado en el municipio de Aranjuez. CON 14/2013
 - Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro en alquiler e instalación de iluminación especial en las fiestas del Cortijo de San Isidro, San Fernando, Motín y Navidad.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2024/1124 - ALCALDIA - PRESIDENCIA - EXP: 2024/3679	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2024/1124	
OTROS DATOS Código para validación: M5FVB-S0XJW-V305H Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2024 a las 16:24:12 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 25/03/2024 15:29	ESTADO FIRMADO 25/03/2024 15:29



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre contratación temporal de azafatas tren de la fresa.
 - 6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de profesor de clarinete (50% jornada) funcionario interino
7. Turno de urgencia.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

María José Martínez de la Fuente.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1409858 M5FVB-S0XJW-V305H 1DFBA1BA1B50EF192F07F92FD6F1D3C78BE112A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>